

CHECK AGAINST DELIVERY

EL SALVADOR



**MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES**

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA EMBAJADORA

**CARMEN MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ**

REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR

EN OCASIÓN DE

**SEGMENTO ESPECIAL UNGASS  
58° COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES  
ONUDD**

09 DE MARZO DE 2015

VIENA, AUSTRIA

CHECK AGAINST DELIVERY

**Señor Presidente,**

Mi Delegación se une a la Declaración pronunciada por el Grupo de los 77 y China.

Permítame expresarle nuestra felicitación por su elección para dirigir los trabajos durante este período de sesiones, saludo que hacemos extensivo a los demás miembros de la Mesa y de la Junta encargada del proceso de preparación del Período Extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre drogas en 2016. Asimismo, agradecemos el trabajo realizado por la Secretaría en la preparación de este Segmento Especial y Período de Sesiones.

La activa participación de El Salvador en el proceso preparatorio de la UNGASS, el cual se inscribe en el marco de la Declaración Política y Plan de Acción, se fundamenta en gran parte en el aspecto de prevención para reducir la demanda de drogas y fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada, en apego de los Tratados Internacionales de Fiscalización de Drogas.

Para El Salvador, la Comisión de Estupeficientes juega un rol central en el proceso preparatorio de la UNGASS 2016, prueba de ello son los avances que hasta ahora se han efectuado, como es el establecimiento de la Junta.

Mi Delegación reconoce la importancia de elevar y ampliar la participación de los actores con miras a la UNGASS 2016, donde habremos de examinar los progresos en la aplicación de la Declaración Política y su Plan de Acción, incluida una evaluación de los logros y los retos en la tarea de hacer frente al problema mundial de las drogas, en el marco de las tres convenciones de fiscalización internacional de drogas y demás instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas.

**Señor Presidente,**

Para mi Delegación, las tres Convenciones sobre Drogas constituyen un marco jurídico fundamental y una valiosa herramienta para la cooperación internacional en la materia. Éstas permiten la formulación de políticas integrales sobre dicho problema, ya que incorporan medidas de control de la oferta, así como estrategias de reducción de la demanda, tratamiento y atención al usuario. En ese sentido, siguen siendo los pilares del sistema internacional de fiscalización de drogas.

El Salvador es respetuoso de las medidas tomadas por otros Estados. Estamos abiertos al diálogo y al debate, así como al análisis profundo sobre los resultados de las políticas contra las drogas.

**Señor Presidente,**

La delincuencia organizada ha adquirido nuevas manifestaciones, vinculando el problema de las drogas con estructuras delictivas organizadas tales como las "maras". Hemos de contrarrestar el clima creado por las estructuras delictivas organizadas que utilizan a las maras juveniles para sembrar violencia y desesperación en las comunidades.

Para El Salvador es doblemente preocupante puesto que se juega el futuro y la vida de nuestra juventud. Se torna, por consiguiente, necesario adecuar en medidas de prevención para reducir la demanda de drogas, programas de rehabilitación y de generación de empleo para jóvenes.

La desintegración familiar propicia un clima de consumo de drogas entre jóvenes, mas el empleo digno puede disuadir al joven a consumir drogas. Es aquí donde la activa participación del sector productivo es necesario. Las nuevas modalidades deben apuntar a crear nuevas sinergias, nuevas alianzas.

Conviene asimismo, contemplar medidas alternativas al encarcelamiento de los consumidores de drogas determinando la proporcionalidad entre el daño y la pena e incluyendo los aspectos de, tratamiento, rehabilitación y reinserción social a una vida productiva.

Hemos de redoblar esfuerzos para que la asistencia técnica y financiera fortalezca las políticas nacionales e institucionales, todo ello, basado en el principio de responsabilidad común y compartida.

El Salvador ha participado en búsqueda de consensos en los espacios de la OEA y la CELAC. Hoy reiteramos nuestro compromiso con la agenda de desarrollo post 2015 para reforzar el sistema internacional de drogas.

Por otra parte, abogamos en favor del fortalecimiento presupuestario de la ONUDD; asimismo en una mayor integración de funcionarios procedentes de GRULAC.

Reiteramos Señor Presidente, nuestra disposición para colaborar en forma consistente a lo largo de este proceso.

Muchas gracias.